



PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO



RESOLUCION EXENTA N°

2754

SANTIAGO, 30 DIC. 2011

**VISTOS:**

- Las necesidades del Servicio de ratificar contrato de compraventa con el Sr. Luis Moraga Tresckow;
- El Contrato de Compraventa celebrado con fecha 26 de julio del 2011 con el Sr. Luis Moraga Tresckow, domiciliado en km 8, Camino Antuco, Los Ángeles;
- La Boleta N° 017991 del Parque Metropolitano de Santiago, de fecha 03 de agosto de 2011;
- La Resolución Exenta N° 640 del Parque Metropolitano de Santiago, de fecha 21 de abril del 2004, que fija precios mínimos de ventas de los animales;
- La Resolución N° 1.600, de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República sobre exención de toma de Razón;
- Las facultades y atribuciones contempladas en el D.S. 891 de 1966, lo indicado en el artículo N° 13 de la ley 16.582 de 1966, las Resoluciones N° 11 de 30 de junio de 1976 y N° 1072 de 03 de julio de 1980, ambas de la Dirección del Servicio Metropolitano, el D.S. N° 138 de 23 de diciembre de 2010 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;

**CONSIDERANDO:**

- Que, por razones impostergables, el Sr. Luis Moraga Tresckow no pudo cumplir con el pago y el retiro del animal en la fecha estipulada en el contrato que se ratifica en la presente Resolución Exenta, efectuándose el pago y el posterior retiro solo en la fecha 03 de agosto de 2011, según consta en el visto c) precedente.

**RESUELVO:**

- Ratifíquese el contrato de compraventa, celebrado entre el Sr. Luis Moraga Tresckow y este Servicio, con fecha 26 de julio de 2011, el cual para todos los efectos legales forma parte integrante de la presente Resolución Exenta
- El Parque Metropolitano de Santiago es dueño de 1 (un) Muflón Corso, ejemplar macho, 1 (un) Muflón Corso, ejemplar hembra y 1 (un) especies de Oveja de Somalia, ejemplar hembra.
- El Parque Metropolitano de Santiago vende, cede y transfiere el dominio al Sr. Luis Moraga Tresckow, quien compra, acepta y adquiere para si las especies animales individualizadas en el resuelvo anterior.
- El precio de la compraventa de las especies es de \$ 75.000.- (setenta y cinco pesos) IVA incluido, cantidad de dinero que el Sr. Luis Moraga Tresckow quien pagó al contado en la Sección Tesorería del Parque Metropolitano de Santiago, según da cuenta Boleta N° 017991 del Parque Metropolitano de Santiago, de fecha 03 de agosto de 2011.
- La entrega material de la especie vendida se efectuó el día 08 de agosto de 2011, declarando el Sr. Luis Moraga Tresckow haberlo recibido a su entera satisfacción en el estado en que se encontraba.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE**

*Handwritten initials and number 24*

*Handwritten signature: Bernardo Kupfer Matte*  
**BERNARDO KÜPFER MATTE**  
Ingeniero Civil Industrial  
**Director**  
Parque Metropolitano de Santiago